

Datos Generales

Gaceta N°:	14560
Fecha de la Gaceta:	29/01/1962
Norma:	LEY
Número de Norma:	94
Fecha de la Norma:	28/12/1961
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR LA CUAL SE ADICIONA DISPOSICIONES DE LA LEY N.º 19 DE 14 DE FEBRERO DE 1952, ORGANICA DE LA OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS.
Comentario:	Por medio de la apuntada Ley, se dispuso que todo envase o empaque de producto nacional debía indicar la cantidad neta que contenía en libras y en kilos, y sus múltiplos y submúltiplos cuando se trata de peso y en litros y sus múltiplos y submúltiplos, cuando se tratara de volumen. De igual forma, se determinó que todo artículo nacional o extranjero debía indicar su contenido, ingredientes, sus propiedades físicas-químicas y su lugar de fabricación. TEMAS RELACIONADOS: CONTADOR, LEY, PRODUCCION NACIONAL, ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD, CONSUMIDOR, PROTECCION AL CONSUMIDOR, OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS, PRODUCTOS NACIONALES.

Temas Relacionados

ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD
CONSUMIDOR
CONTADOR
LEY
OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS
PRODUCCION NACIONAL
PRODUCTOS NACIONALES
PROTECCION AL CONSUMIDOR

Referencias

LEY 94						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 94						

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	60	07/03/1969	16318	13/03/1969	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por el Decreto de Gabinete número 60 de 7 de marzo de 1969.

LEY 94**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	19	14/02/1952	11720	03/03/1952	ADICIONA	La presente Ley adicionó la Ley número 19 de 14 de febrero de 1952.
LEY	19	14/02/1952	11872	03/09/1952	ADICIONA	La presente Ley adicionó la Ley número 19 de 14 de febrero de 1952.

Jurisprudencia Constitucional
